



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 175: NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 2021

Siendo las 12 horas con 10 minutos del día 20 de noviembre de 2021, reunidos los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana en la sala de juntas adecuada para esta sesión extraordinaria, se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes: Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariaga, Alfredo Sánchez Castañeda, José Antonio Seade Kuri, Alma Gloria Vallejo Casarín, Leticia Mora Perdomo y Genaro Aguirre Aguilar, estos últimos como presidenta y secretario, respectivamente. **Se confirma la asistencia de todos los integrantes y con ello, la existencia de quórum para sesionar.**

PUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

En este punto, la presidenta informa que en el orden del día habrá un ajuste, en virtud de que el Dr. Mario Vázquez Torres ha comunicado la imposibilidad de asistir por un problema de salud; por lo tanto, el orden del día reflejará un corrimiento de sus asuntos. Hecha esta observación, la cual es aceptada, se da inicio a la sesión para tratar el siguiente tema:

PUNTO 3. Validación del acta número 174.

En relación con la redacción del acta 174, el pleno hace varias observaciones que deben acatarse. La presidenta toma nota de ellas y sugiere alternativas que el pleno determina aceptables.

ACUERDO 175.1. Se valida el acta 174 en lo general; el pleno otorga un voto de confianza a la presidenta para que incluya las sugerencias acordadas en la redacción de ciertas partes del documento.

PUNTO 4. Revisión de los *currícula vitarum* de aspirantes a miembros, externo e interno, de la Junta de Gobierno, para ser enviadas al C. Rector, quien, en su calidad de Presidente del H. Consejo Universitario General, las presentará en su próxima sesión ordinaria del año 2021.

Para desahogar este punto se constata, primeramente, la recepción de 15 propuestas provenientes de diversas entidades de la Universidad. Como segundo paso, la presidenta lee los requisitos que deben cumplir las y los candidatas(os) propuestas(os) según la legislación universitaria; el perfil que deben reunir y la recomendación de procurar que las áreas y las regiones estén representadas, así como tratar de alcanzar un equilibrio de género. Posteriormente, el pleno procede a analizar y deliberar sobre los *currícula vitarum*. Se considera que el análisis del currículo de cada postulante debía ser el primer criterio, para después deliberar sobre la representatividad de las regiones y de género. Las ternas quedaron integradas por las tres propuestas, para cada una de ellas, que tuvieron el mayor número de votos por parte de los miembros de la JG. Así, según los términos de la convocatoria publicada por la Junta de Gobierno con el fin de integrar las ternas, interna y externa, para sustituir a dos integrantes, se determinó que:



Acuerdo 175.2. Las ternas para sustituir a las dos personas integrantes de la Junta de Gobierno, una interna y otra externa, quedaron integradas de la siguiente manera, en estricto orden alfabético: 1) La terna, para sustituir al doctor Jorge Martínez Contreras como miembro externo de la Junta de Gobierno, por concluir su período en el cargo, quedó integrada por: el investigador Hugo Casanova Cardiel, Doctor en Educación adscrito a la UNAM; la investigadora Gabriela Olmedo Álvarez, Doctora en Microbiología y Directora del CINVESTAV, Irapuato; y el escritor, ensayista y académico Jorge Volpi Escalante, Doctor en Filología Hispánica y Coordinador de Difusión Cultural de la UNAM. 2) La terna para sustituir a la doctora Alma Gloria Vallejo Casarín como miembro interno de la Junta de Gobierno por concluir su período en el cargo, quedó integrada por: la académica Erika Verónica Maldonado Méndez, Doctora en Derecho Público, adscrita a la Facultad de Derecho y a la Universidad Veracruzana Intercultural; la académica Nazaria Martínez Díaz, Doctora en Educación, adscrita a la Facultad de Enfermería de Poza Rica; el académico Juan Manuel Pinos Rodríguez, Doctor en Ciencias Ganaderas, adscrito a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz. Agotado este punto, se procede al:

PUNTO 5. Acuerdos de trabajo sobre la revisión del Reglamento Interno de la Junta de Gobierno.

El pleno de la Junta de Gobierno recomienda integrar una comisión, de entre sus miembros, para la revisión del Reglamento Interno que actualice sus contenidos y proponga las modificaciones que estime pertinentes.

ACUERDO 175.3. Se aprueba la comisión y queda integrada por José Luis Morán López, Leticia Mora Perdomo, Enrique Ramírez Nazariiega y por Alfredo Sánchez Castañeda. Enrique Ramírez Nazariiega será responsable de coordinar sus trabajos e informar al pleno de los avances.

A continuación, se analizan algunos asuntos que se generaron durante el proceso de auscultación y, en general, durante todo el proceso rectoral, mismos que propiciaron diversas reflexiones a la JG-UV en su momento y por ello ameritan ser analizados por parte de la Comisión para la modificación del Reglamento Interno. Entre los temas que se propone analizar y emitir recomendaciones, se encuentran: reglamentar el periodo y los términos en que los aspirantes podrán hacer promoción a sus aspiraciones rectorales, así como reglamentar el uso de los espacios universitarios en tales procesos. Asimismo, es necesario pensar en mecanismos de mayor participación universitaria. Otra observación atañe a la actual elección de autoridades por parte de la JG, ya que es probable una modificación a la Ley Orgánica, se debe estar atento para que la designación de los responsables de las Secretarías de Finanzas y Académica, sea una decisión del Rector y que la JG-UV participe en la designación de los Vicerrectores. También se debe regular la participación de egresados, pues en algunas regiones tuvieron una participación significativa y se debe equilibrar la participación de los alumnos y académicos, por lo que se debe procurar el incremento de estos últimos.

En otros asuntos, y dada la urgencia de este pendiente, se analizó al artículo 41 del Reglamento Interno, el cual ya había sido discutido previamente por el pleno. Un punto de acuerdo fue:



ACUERDO 175.4. Modificar el artículo 41 del RI-JG para que la presentación del plan de trabajo del Contralor se lleve a cabo, ante el pleno, en la última sesión ordinaria del año. Este artículo tendrá aplicación inmediata a partir de la siguiente sesión del pleno de la JG. Acuerdo aprobado por unanimidad.

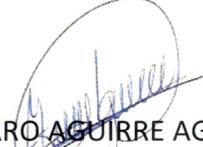
PUNTO 7. Asuntos Generales: 1) Planeación de los 25 años de la JG y 2) Aprobación de la auditoría externa a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

ACUERDO 175.5. En lo relativo al primer punto de asuntos generales, se acuerda la realización de una serie de conferencias magistrales durante el año, que podrían iniciar el 14 de febrero y extenderse a lo largo del 2022. Además, se podrá realizar un evento académico que concentre a varios invitados, para el cual se mandarán propuestas.

ACUERDO 175.6. En el segundo punto, se aprueba la auditoría en sus aspectos técnicos y financieros solicitada al despacho Resa y Asociados para llevarse a cabo en la entidad académica mencionada en el orden del día.

Siendo las 18:00 horas con 30 minutos, se da por concluida la reunión extraordinaria para poder asistir a la conferencia que dará el doctor Ernesto Rodríguez Luna, sobre la región de Los Tuxtlas y su conservación sustentable como invitado de la Junta de Gobierno. Firmando para constancia la presidenta en turno y el secretario de la Junta.


DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO


DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO